



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

30 DIC 2015

EXP-UNC: 0061939/2015
CORDOBA,

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso del personal docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en los cargos que en cada caso corresponde;

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Con el VºBº del Secretario Académico a fs. 1vta;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del H. C. S. N° 06/08;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Prorrogar la designación por concurso al personal docente del Departamento de Bioquímica Clínica en los cargos que en cada caso corresponde a partir del periodo que en cada caso se indica y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del **31-12-2016**.-

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo	A partir del:
29.406	ALVAREZ, Cecilia	Prof. Adjunto DE	25-02-2016
26.415	ECHENIQUE, José	Prof. Adjunto DS -in fine-	16-12-2015
25.274	MALETTO, Belkys	Prof. Adjunto DE	25-02-2016
28.369	MONTES, Carolina	Prof. Adjunto DS -in fine-	11-03-2016

Artículo 2º- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°
CM.ee.

2166

Prof. Dr. ARIEL GOLDRAI
Secretario de Extensión
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANCO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC